



EXPECTATIVAS; SALARIO MÍNIMO 2021

Por: Carolina Diaz Bonilla

 carolina.diaz.58910

 @yarlincarolina

 @yarlincarolinad

La reactivación de la economía en nuestro país tiene variables, y unos indicadores que ilustran la importancia que tiene el ajuste al salario mínimo, para el crecimiento de nuestra economía, los datos del departamento administrativo nacional de estadística(DANE) su gran responsabilidad para la planeación y la toma de decisiones, para solucionar problemáticas sociales en escenarios públicos y privados que contribuyan para la consolidación de un estado social de derecho, equitativo productivo y legal, es el Dane quien tiene una información detallada me permito aclarar que el crecimiento económico también se construye desde la demanda, no solamente desde la oferta, y el factor salarial nos garantiza estabilidad, bienestar y de esta manera consumir.

Cada año durante esta fecha los gremios empresariales y las centrales obreras inician una jornada de debates para el reajuste del salario mínimo; este año los indicadores están más elevados debido a la difícil situación de salud pública, que en el mundo entero hemos vivido, una de las estimaciones con más eco la lanzo la ANIF, la asociación nacional de instituciones financieras, que es partidario que el incremento sea entre el 2 y 3% de acuerdo con la crisis económica, afirmando que más



allá de ese valor se pondría en riesgo la sostenibilidad de la recuperación económica, las centrales obreras nos dan una cifra del 10 o 15% lo cual considero que sería lo más justo según mi punto de vista, les doy a conocer la propuestas que presentan las centrales obreras para el salario mínimo de 2021: DIOGENES ORJUELA PRESIDENTE DE CUT NACIONAL.

1. Salario mínimo básico mensual de un millón de pesos y auxilio de transporte de 120.000 mil pesos mensuales.
2. Definición de renta básica para millones de familias que carecen de ingresos y empleo.
3. Subsidio del gobierno a la nómina de micro, pequeñas y medianas empresas, con restitución de empleos, exigencia al gobierno nacional de la defensa de la producción nacional
4. Derogatoria del decreto 1174 del 27 de agosto de 2020 y formalización de empleos, especialmente del sector salud. Este decreto es una nefasta

reforma laboral, pensional y la destrucción del dialogo social que se ha construido de manera tripartita.

pero encuentro las declaraciones del equipo técnico del Banco de la Republica que la inflación para el 2021 se estima en el 3%, cada teoría de estos organismos se basa en estudios minuciosos, todo lo anterior le sumamos la posición de la OCDE según sus hallazgos nos dice: que el salario mínimo en Colombia es uno de los más elevados de américa latina y nos sugiere:

Prioridades fundamentales

- Ø Fortalecer el crecimiento inclusivo mediante un mayor desarrollo financiero, educacional, de habilidades y competencias, así como mejores infraestructuras.
- Ø una reforma integral del sistema tributario, para aumentar la equidad, el crecimiento y la recaudación
- Ø reformar a fondo el sistema de pensiones para reducir la desigualdad y la pobreza en la tercera edad
- Ø continuar reformando el mercado laboral para reducir la informalidad y crear más puestos de trabajo de calidad

la OCDE nos dice que debemos diferenciar el salario mínimo por edad o por región o establecer un salario mínimo por hora.

Respetuosa de las ilustraciones de esta organización para la cooperación y el desarrollo económico, organización que afirma que Colombia es una historia de éxito latinoamericano. Ángel Gurria secretario general de la organización que admitió a Colombia como miembro de esta estructura, afirma que el crecimiento económico de nuestro país en el 2019 se proyecta en 3,4% lo cual considera positivo.

Cada análisis se defiende con hipótesis, se sustenta en datos estadísticos y metodologías para poder así calcular el porcentaje del incremento del salario mínimo teniendo en cuenta la inflación; pero la realidad del costo de vida de los colombianos es otra, encontramos realidades muy duras con sumas y restas que

no encajan para equilibrar las cifras:

- servicios públicos (agua, luz, gas, aseo, internet)
- arriendo
- mercado
- salud y pensión
- responsabilidades financieras
- colegios, universidades

Todo lo anterior mal sumado supera un salario mínimo \$877.803 pesos vigencia 2019, si el aumento según los expertos en economía es del 3% equivale a 26.334 pesos para el 2021 este quedaría en \$904.137 pesos, insisto que debe encontrarse una proporción en la mesa de negociación entre las partes.

El papel del gobierno nacional a través de su ministro ÁNGEL CUSTODIO CABRERA, esperemos sea equilibrado y se logre un aumento representativo para las familias colombianas que contribuyan al bienestar y brinde la posibilidad de una mejor calidad de vida, considero que la creciente informalidad existente es el resultado de políticas macroeconómicas que no dan respuesta a los interrogantes del contexto que diariamente vemos en diferentes esferas socioeconómicas de nuestro país, la lucha maratónica apenas inicia todos estamos a la expectativa; ya que de este ajuste al salario mínimo en época de pandemia será una luz que se enciende, para seguir en la lucha diaria de un colombiano soñador.

Con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.

YARLIN CAROLINA DIAZ BONILLA